

BALANCE SITUACION

EJERCICIO 2023

FUNDACION TUTELAR ARAGONESA LUIS DE AZUA

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		326.840,96	354.897,31
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible		21,98	151,33
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	17.316,35	17.901,63
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	309.502,63	336.844,35
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		117.684,41	90.845,99
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.644,87	3.000,00
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		84.677,56	53.561,84
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		29.361,98	34.284,15
	TOTAL ACTIVO (A+B)		444.525,37	445.743,30

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		32.560,44	32.106,74
	A-1) Fondos propios	8	32.560,44	32.106,74
	I. Dotación fundacional	8	6,010,12	6,010,12
100	1. Dotación fundacional	8	6,010,12	6,010,12
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas			
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	8	26.096,62	29.962,62
129	IV. Excedente del ejercicio	8	453,70	- 3.866,00
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
	B) PASIVO NO CORRIENTE		410,111,76	410,111,76
14	I. Provisiones a largo plazo		410,111,76	410,111,76
1605,170	II. Deudas a largo plazo			
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		1.853,17	3.524,80
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo			
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo			
5566,5595,5598,560,561,569	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,514	IV. Beneficiarios-Acreedores			
4,5523,5524,5563,5564	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
412	1. Proveedores			
400,401,403,404,405,(406)	2. Otros acreedores	9	1.853,17	3.524,80
410,411,419,438,465,466,475,476,477	VI. Periodificaciones a corto plazo			
485,568	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		444.525,37	445.743,30

CUENTA DE RESULTADOS DE PYME ESFL DEL EJERCICIO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA DE RESULTADOS DE PYME ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Nº CUENTAS	FUNDACION TUTELAR ARAGONESA LUIS DE AZUA	Nota	(Debe) Haber	
			2023	2022
	A) Excedente del ejercicio		453,70	- 3.866,00
	1. Ingresos de la actividad propia		95.583,12	91.184,36
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios		46.236,60	28.363,90
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		49.346,52	62.820,46
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos			
75	7. Otros ingresos de la actividad			122,65
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal	-	66.310,04	- 61.958,62
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad	-	28.104,75	- 32.499,76
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-	714,63	- 714,63
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		453,70	- 3.866,00
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros			
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			

	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		453,70	- 3.866,00
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		453,70	- 3.866,00
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			-
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			-
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		453,70	- 3.866,00

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 DE LA FUNDACIÓN TUTELAR ARAGONESA LUIS DE AZUA

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Tutelar Aragonesa “Luis de Azúa”, fundada por iniciativa de la Asociación Tutelar Asistencial de Minusválidos Psíquicos, ATADES, el junio de 1994 y con domicilio social en la Ciudad de Zaragoza, Avda. de Madrid nº 123, pral. 2ª., durante el año dos mil veintiuno ha venido cumpliendo sus objetivos de acuerdo con los fines señalados en sus Estatutos.

El gobierno, la administración y representación de la Fundación corresponde al Patronato, estaba integrado por los siguientes miembros,

Presidente:	Don Luis Gonzaga García
Vicepresidenta:	Don José Alegre Aragüés
Vocales:	Don Jaime Sanaú Villarroja
	Don Rafael Anglés Valles
	Don Manuel Latienda Beamonte
	Don Ángel Bonet Navarro
	Don José María Civeira Murillo
	Don José Ángel Serrano Redondo
	Doña Sofía de Salas Murillo
	Doña Regina Garcimartín Montero
	Don José Ramón Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate
	Don Ramón Álvarez Rodrigo
	Don Javier Muñoz Pescador

La Fundación ha realizado labores de asesoramiento y apoyo a quienes se ocupan de personas con discapacidad intelectual y ha desempeñado la tutela/curatela de treinta y ocho personas con discapacidad intelectual y treinta y dos pre-tutelas.

Respecto a la primera labor, puede resaltarse que el Servicio de Información y Orientación de la Fundación ha atendido sesenta y cinco consultas en relación con medidas de protección social, incapacidades, tutelas, etc. La mayor parte de las consultas las formularon familiares de las personas con discapacidad intelectual, servicios sociales públicos y privados, empresas y profesionales. Este servicio ha funcionado en jornada completa, en el domicilio social de la Fundación, siendo atendido tanto por la secretaria, como por Patronos que realizan esta labor altruistamente. Por la Fundación se han tramitado expedientes de solicitud de apoyos a personas con discapacidad intelectual, informando a padres y familiares, orientándoles y prestándoles la ayuda necesaria para su tramitación.

En cuanto al desempeño de la tutela y curatela, la Fundación ha procurado la protección y garantía efectiva de los derechos de las personas cuya tutela tiene encomendada con objeto de conseguir su plena integración social. El ejercicio de la tutela y curatela se ha llevado a cabo con veintiocho personas discapacitadas intelectualmente.

Respecto a la labor de información y asesoramiento la Fundación ha atendido a veintiséis familias o trabajadores sociales de Centros de personas con discapacidad intelectual.

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

La función tutelar ha sido desempeñada con el respaldo de los voluntarios tutelares de la Fundación. Se trata de personas que de forma altruista y voluntaria y con un compromiso formal, desarrollan su labor en coordinación con los profesionales de los Centros donde residen los tutelados, así como con la trabajadora de la Fundación, contribuyendo a alcanzar los objetivos de una relación personal, directa y humana, prestando apoyo y dando respuesta a sus necesidades afectivas. La Fundación ha contado a lo largo de 2023 con los siguientes voluntarios tutelares y voluntarios: Dña. M^a Pilar Cabrera Arellano, Dña. Rebeca Gonzaga García, Dña. Ángeles Nicolás Mateo, Dña. M^a Isabel Lacambra Luna, Dña. M^a José Lacambra Luna, Dña. M^a del Carmen Lahoz Lázaro, Dña. M^a Isabel López Fernández, Dña. Nieves Sanaú Villarroja, M^a Jesús Murillo Solanas, Dña. Adela Terrado García, D. José Alegre Aragüés y Dña. Rosa García Montañola, Dña. Judith Rubira, Dña. Pilar Izquierdo y Dña. Blanca Fernández de Larrea. También se ha contado con los siguientes voluntarios: Dña. M^a Teresa Monge Francia, Pilar Portalatín Sánchez, M^a Jesús Portalatín Sánchez, José M^a Peralta Rivas, M^a Pilar Fernández Clemente, Elena Melgar, Dña. Diana Muela, D. Javier Mazo, Dña. Teresa Valtierra, Dña. Paz Aznar, D. Javier Aznarez y D. Daniel Sanz.

Periódicamente los voluntarios tutelares han celebrado reuniones de carácter formativo e informativo en el domicilio social de la Fundación. Asimismo, se han organizado diversas jornadas de convivencia a las que asisten todas las personas tuteladas por la Fundación, patronos y voluntarios tutelares y voluntarios. Las reuniones tuvieron lugar en diferentes lugares de Zaragoza y provincia.

Han sido numerosas las salidas de los tutelados con los voluntarios tutelares durante días festivos y entre semana para algunas gestiones personales y ocio.

En el año 2023 se realizaron salidas de fin de semana una vez al mes a la localidad de Novallas a un centro de Ocio y Tiempo Libre de la Fundación Los Pueyos. En la primera quincena de agosto se organizaron unas colonias en Linás de Broto en el pirineo aragonés, y en la segunda quincena de agosto en Calafell (Tarragona).

En julio y agosto, una persona fue de vacaciones con Plena Inclusión Aragón y otras tres personas acudieron a las colonias organizadas por el Club de Ocio Los Tigres, perteneciente a la asociación Atades.

Se realizaron numerosas meriendas y comidas a lo largo del año.

A lo largo del año 2023 se han impartido charlas informativas a familias, profesionales y personas con discapacidad en relación con la entrada en vigor de la Ley 8/21.

El Patronato de la Fundación, al que corresponde el gobierno, administración y representación de ésta, ha celebrado durante el ejercicio 2023 dos reuniones ordinarias en los meses de junio y octubre y una extraordinaria en el mes de diciembre.

A lo largo del año, la Fundación ha asistido a congresos y jornadas organizadas por distintas asociaciones y fundaciones.

En el año 2013 D. Luis Gonzaga, Presidente del Patronato de la Fundación, entró a formar parte de la Junta Directiva de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (ahora LIBER).

Doña Sofía de Salas, miembro del Patronato, pertenece al Grupo de Trabajo de la Convención GTC de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares. Doña Alicia Valero trabajadora social de la Fundación acude periódicamente a las reuniones del Grupo de Trabajo de Voluntariado GT de investigación y Doña Estefanía Modrego a grupo de trabajo de voluntariado, del que es miembro desde el año 2006, y desde el año 2015 a las reuniones del Grupo de Trabajo del Modelo de Tutela GTMT organizado por la AEFT, al que pertenece la Fundación. Asimismo, acudió a las reuniones de Plena Inclusión Aragón y a las reuniones del Consejo Autonómico organizadas por la Asociación Española de Fundaciones, así como a diversos cursos.

La Fundación ha realizado gestiones con las autoridades judiciales, rendición de cuentas de los tutelados, relaciones con el Protectorado y presentación de balances y presupuestos al mismo. Ha mantenido relaciones con otras Fundaciones, Plena Inclusión

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

Aragón, con la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (LIBER) de la que es miembro fundador.

La gestión administrativa, contabilidad, presupuestos y su seguimiento está encomendado a un gabinete profesional especializado.

Ante una evaluación general de la labor realizada por la Fundación, se considera que ha respondido a los fines señalados en sus Estatutos, cumpliendo con los objetivos propuestos.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los Registros Contables de la Entidad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación

No se confecciona el Estado de Flujos de Efectivo.

No es necesario incluir ninguna información adicional que pueda afectar a la imagen fiel.

2.2. Principios Contables no Obligatorios Aplicados

Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas y las contenidas de forma especial en la Ley y Reglamento de Fundaciones.

No se han aplicado por tanto otros principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.

No existen, a la fecha de cierre del ejercicio, datos relevantes que puedan afectar a la valoración de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco se han

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

producido cambios en las estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros.

Las presentes Cuentas Anuales se han confeccionado bajo el principio de Empresa en Funcionamiento.

2.4. Comparación de la Información

La información es comparable totalmente con la del año anterior ya que ambas se han llevado conforme al Plan General Contable para PYMES en todo en lo que no está en contra de la adaptación al Plan General de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, siendo la estructura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias la desarrollada en el Nuevo Plan.

2.5. Elementos Recogidos en Varias Partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en Criterios Contables

No se han producido cambios en los criterios contables utilizados.

2.7. Corrección de Errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El epígrafe “Ayudas Monetarias y otros” se recogen por su importe neto.

El epígrafe correspondiente a “Gastos financieros y gastos asimilados” comprende todos los conceptos de gastos financieros establecidos en la cuenta de resultados al igual que los “ingresos financieros”.

Los Ingresos subvenciones incluyen las concedidas del IASS y de Ibercaja Banco la correspondiente a la asignación tributaria del IRPF, del Ayuntamiento.

La propuesta de distribución del excedente es la siguiente:

BASE DE REPARTO

Perdidas de ejercicios anteriores.....	
Resultado ejercicio 2023.....	453.70
TOTAL.....	453.70

DISTRIBUCION

Excedentes negativos.....	
Remanente.....	453.70
TOTAL.....	453.70

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A las partidas que a continuación se relacionan se han aplicado los siguientes criterios contables:

2.1. Inmovilizado Intangible

Todos los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil sea indefinida.

4.2. Inmovilizado Material

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil, se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

Criterios de Contabilización Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasing)

Se contabiliza un activo registrándose como Inmovilizado Intangible o Inmovilizado Material según la naturaleza del bien de que se trate, reflejándose un pasivo financiero por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor al inicio del arrendamiento de las cuotas a pagar acordadas, incluido el pago por la opción de compra y excluidos la carga financiera de la operación y los impuestos indirectos.

La carga financiera se irá imputando directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue.

Estos activos se amortizan teniendo en cuenta su vida útil

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones de las construcciones se realizarán atendiendo a su vida útil.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil se lleva a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La fundación no tiene bienes pertenecientes al patrimonio Histórico.

4.5. Permutas

El inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se trate de una permuta comercial, en cuyo caso se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

cambio.

4.6. Créditos y débitos

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos Financieros

Activos Financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede

valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias

Se valoran al precio de adquisición (incluyendo costes adicionales: aranceles, transporte, etc.) o al coste de producción (materias primas más costes).

Si el valor neto realizable es menor a su coste de adquisición o producción, se efectúan las correcciones valorativas oportunas con cargo a la cuenta de resultados.

4.9. Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas monetarias se valoran, al cierre del ejercicio, aplicando el tipo de cambio existente en esa fecha. Las partidas no monetarias se valoran de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración.

Las diferencias positivas y negativas se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.10. Impuesto Sobre Beneficios

Por el tipo de institución que es la FUNDACIÓN sus beneficios no están sujetos a la tributación del impuesto sobre beneficios.

4.11. Ingresos y Gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y Contingencias

Se valoran, a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.13. Subvenciones, Donaciones y Legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios Conjuntos

La Fundación no participa en ninguna combinación de negocios ni en ningún negocio conjunto.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

No se han realizado ningún tipo de transacciones.

4.16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La fundación no ha adquirido ningún tipo de derecho de emisión.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe de **Inmovilizado intangible** ha tenido el siguiente movimiento:

A.- IMPTE. BRUTO INICIO EJERCICIO	876.63
(+) Entradas.....	
(-) Salidas.....	
B.- IMPTE. BRUTO FINAL EJERCICIO	876.63
C.- AMORT. ACUM. INICIO EJERCICIO	725.30
(+) Dotaciones y aumentos.....	129.35
(-) Reducciones por bajas, salidas.....	
D.- AMORT. ACUM. FINAL EJERCICIO	854.65

El epígrafe de **Inmovilizado material** ha tenido el siguiente movimiento:

A.- IMPTE. BRUTO INICIO EJERCICIO	17.901.63
(+) Entradas.....	4.506.17
(-) Salidas.....	
B.- IMPTE. BRUTO FINAL EJERCICIO	22.407.80
C.- AMORT. ACUM. INICIO EJERCICIO	4.506.17
(+) Dotaciones y aumentos.....	585.28
(-) Reducciones por bajas, salidas.....	
D.- AMORT. ACUM. FINAL EJERCICIO	5.091.45

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene bienes pertenecientes al patrimonio Histórico.

No existen elementos actualizados al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no tiene deudores por su actividad fundacional.

8.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La Fundación no tiene beneficiarios-acreedores por su actividad fundacional.

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

		Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	Ej. X	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. X-1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado a coste	Ej. X	0,00 €	0,00 €	326.840.96 €	0,00 €	0,00 €	117.684.41€	444.525.37 €
	Ej. X-1	0,00 €	0,00 €	336.044.85€	0,00 €	0,00 €	109.698.45 €	445.743.30 €
Activos financieros a coste	Ej. X	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. X-1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	Ej. X	0,00 €	0,00 €	326.840.96 €	0,00 €	0,00 €	117.684.41 €	426.890.84 €
	Ej. X-1	0,00 €	0,00 €	336.044.85 €	0,00 €	0,00 €	109.698.45 €	445.743.30 €

10.- PASIVOS FINANCIEROS

La fundación no tiene pasivos financieros.

11.- FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	6.010,12			6.010,12
113. Reservas voluntarias				
114. Reservas especiales				
120. Remanente	29.962.62		3.866.00	26.096.62
121. Excedentes ejercicios anteriores	0			
129. Excedente del ejercicio	-3.866.00	453.70	3.866.00	453.70
13. Subvenciones, Donaciones y legados				
Total	32.106.74			32.560.44

La cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012 no ha tenido movimientos durante el ejercicio.

12.- SITUACIÓN FISCAL

El N.I.F. de la Fundación es G50596212

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionada por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cinco años, además al ser una entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002 sus beneficios no están sujetos a la tributación del impuesto sobre Sociedades.

La fundación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida). En opinión del Patronato de la fundación no existen contingencias de importes significativos que pudiera derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

No se han realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

13.- INGRESOS Y GASTOS

Los gastos que se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden principalmente con los gastos de los tutelados y los ingresos se corresponden con los ingresos por la prestación por hijo a cargo que percibe.

Así mismo tenemos ingresos por la realización de las inversiones financieras que la fundación mantiene.

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A la Fundación le han concedido unas subvenciones y donaciones corrientes de 49.346.52 € correspondientes:

- Ayuntamiento de Zaragoza 5.000,00€,
- IASS, 11.255.46 para el proyecto de apoyo a la toma de decisiones, para el proyecto de vida independiente y para el proyecto de información y asesoramiento, de la correspondiente a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Cdad. Autónoma de Aragón 9.954.87 para el proyecto de apoyo a la toma de decisiones, Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,
- tramo estatal IRPF proyecto con Liber 3.782.85 €.
- Ibercaja 2.000,00 €,
- Subvención reparto herencias Consejería Ciudadanía 15.000.00 €,
- y así mismo se han recibido unas donaciones por 2.353.34 € de tres particulares.

CUADRO DETALLE:

-SUBVENCIONES.....	46.993.18 EUROS
-DONACIONES.....	2.353.34 EUROS
-LEGADOS.....	0,00 EUROS
TOTAL INGRESOS	49.346.52 EUROS

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

15.1 Actividad de la entidad

A) Identificación y descripción de la actividad realizada.

La Fundación ha realizado labores de asesoramiento y apoyo a quienes se ocupan de personas con discapacidad intelectual y ha desempeñado la tutela o curatela de 17 personas con discapacidad intelectual y 16 pretutelas.

Respecto a la primera labor, puede resaltarse que el Servicio de Información y Orientación de la Fundación ha atendido ochenta consultas en relación con medidas de protección social, incapacidades, tutelas, etc. La mayor parte de las consultas las formularon familiares de las personas con discapacidad intelectual, servicios sociales públicos y privados, empresas y profesionales. Este servicio ha funcionado en jornada matinal, en el domicilio social de la Fundación, siendo atendido tanto por la secretaria, como por Patronos que realizan esta labor altruistamente. Por la Fundación se han tramitado seis expedientes de incapacitación, informando a padres y familiares, orientándoles y prestándoles la ayuda necesaria para su tramitación.

En cuanto al desempeño de la tutela, la Fundación ha procurado la protección y garantía efectiva de los derechos de las personas cuya tutela tiene encomendada con objeto de conseguir su plena integración social. El ejercicio de la tutela y curatela se ha llevado a cabo con catorce personas discapacitadas intelectualmente.

Respecto a la labor de información y asesoramiento la Fundación ha atendido a treinta y cinco familias o trabajadores sociales de Centros de personas con discapacidad intelectual.

La función tutelar ha sido desempeñada con el respaldo de los voluntarios tutelares de la Fundación. Se trata de personas que de forma altruista y voluntaria y con un compromiso formal, desarrollan su labor en coordinación con los profesionales de los Centros donde residen los tutelados, así como con la trabajadora de la Fundación, contribuyendo a alcanzar los objetivos de una relación personal, directa y humana, prestando apoyo y dando respuesta a sus necesidades afectivas. La Fundación ha contado a lo largo de 2018 con los siguientes voluntarios tutelares y voluntarios: Dña. M^a Pilar Cabrera Arellano, Dña. Rebeca Gonzaga García, Dña. Ángeles Nicolás Mateo, Dña. M^a Isabel Lacambra Luna, Dña. M^a José Lacambra Luna, Dña. M^a del Carmen Lahoz Lázaro, Dña. M^a Isabel López Fernández, Dña. Nieves Sanaú Villarroja, M^a Jesús Murillo Solanas, Dña. Adela Terrado García, D. José Alegre Aragüés y Dña. Rosa García Montañola, Dña. Judith Rubira, Dña. Pilar Izquierdo y Dña. Blanca Fernández de Larrea. También se ha contado con los siguientes voluntarios: Dña. M^a Teresa Monge Francia, Pilar Portalatín Sánchez, M^a Jesús Portalatín Sánchez, José M^a Peralta Rivas, M^a Pilar Fernández Clemente, Elena Melgar, Dña. Diana Muela, D. Javier Mazo, Dña. Teresa Valtierra, Dña. Paz Aznar, D. Javier Aznarez y D. Daniel Sanz.

Periódicamente los voluntarios tutelares han celebrado reuniones de carácter formativo e informativo en el domicilio social de la Fundación. Asimismo, se han organizado diversas jornadas de convivencia a las que asisten todas las personas tuteladas por la Fundación, patronos y voluntarios tutelares y voluntarios. Las reuniones tuvieron lugar en diferentes lugares de Zaragoza y provincia

Han sido numerosas las salidas de los tutelados con los voluntarios tutelares durante días festivos y entre semana para algunas gestiones personales y ocio.

En el año 2019 se realizaron numerosas salidas de fin de semana.

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

En julio y agosto, una persona fue de vacaciones con Plena Inclusión Aragón y otras tres personas acudieron a las colonias organizadas por el Club de Ocio Los Tigres, perteneciente a la asociación Atades.

En el mes de marzo la Fundación fue invitada a dos conciertos organizados por la Escuela Municipal de música y danza.

Se realizaron numerosas meriendas y comidas a lo largo del año.

En el mes de diciembre del año 2023, se organizó una comida en la que se entregaron pines conmemorativos de la Fundación. A dicha celebración acudieron representantes de organismos públicos y privados de la ciudad de Zaragoza, miembros de las Asociaciones de Plena Inclusión Aragón, el órgano de Gobierno de la Fundación, las personas tuteladas, así como los voluntarios tutelares y voluntarios.

El Patronato de la Fundación, al que corresponde el gobierno, administración y representación de ésta, ha celebrado durante el ejercicio 2023 cuatro reuniones ordinarias.

A lo largo del año, la Fundación ha asistido a congresos y jornadas organizadas por distintas asociaciones y fundaciones.

La Fundación ha realizado gestiones con las autoridades judiciales, rendición de cuentas de los tutelados, relaciones con el Protectorado y presentación de balances y presupuestos al mismo. Ha mantenido relaciones con otras Fundaciones, Plena Inclusión Aragón, con la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (LIBER) de la que es miembro fundador.

La gestión administrativa, contabilidad, presupuestos y su seguimiento está encomendado a un gabinete profesional especializado.

Ante una evaluación general de la labor realizada por la Fundación, se considera que ha respondido a los fines señalados en sus Estatutos, cumpliendo con los objetivos propuestos.

B) Recursos humanos empleados.

Personal asalariado.

La fundación tiene dos personas contratadas a Jornada Completa y una a media jornada

Personal con contrato de servicios.

Los servicios laborales están contratados al igual que los contables y administrativos.

Personal voluntario.

La función tutelar ha sido desempeñada con el respaldo de los voluntarios tutelares de la Fundación. Se trata de personas que de forma altruista y voluntaria y con un compromiso formal, desarrollan su labor en coordinación con los profesionales de los Centros donde residen los tutelados, así como con la trabajadora de la Fundación, contribuyendo a alcanzar los objetivos de una relación personal, directa y humana, prestando apoyo y dando respuesta a sus necesidades afectivas. La Fundación ha contado a lo largo de 2019 con los siguientes voluntarios tutelares y voluntarios: Dña. M^a Pilar Cabrera Arellano, Dña. Rebeca Gonzaga García, Dña. Ángeles Nicolás Mateo, Dña. M^a Isabel Lacambra Luna, Dña. M^a José Lacambra Luna, Dña. M^a del Carmen Lahoz Lázaro, Dña. M^a Isabel López Fernández, Dña. Nieves Sanaú Villarroja, M^a Jesús Murillo Solanas, Dña. Adela Terrado García, D. José Alegre Aragüés y Dña. Rosa García Montañola, Dña. Judith Rubira, Dña. Pilar Izquierdo y Dña. Blanca Fernández de Larrea. También se ha contado con los siguientes voluntarios: Dña. M^a Teresa Monge Francia, Pilar Portalatín Sánchez, M^a Jesús Portalatín Sánchez, José M^a Peralta Rivas, M^a Pilar Fernández Clemente, Elena Melgar, Dña. Diana Muela, D. Javier Mazo, Dña. Teresa Valtierra, Dña. Paz Aznar, D. Javier Aznarez y D. Daniel Sanz.

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

C) Beneficiarios:

Los beneficiarios de la Fundación son 28 (tutelas y curatelas) y 29 (pretutelas) personas físicas con discapacidad intelectual.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

LIQUIDACION DEL PLAN DE ACTUACION		
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.000.00	0.00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos		
Gastos de Personal	87.000	66.310.04
Otros gastos de la actividad	15.000.00	28.104.75
Amortización del Inmovilizado	500.00	714.63
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado		
Gastos financieros		
Dotación a la provisión para gastos futuros de tutelados		
Diferencia de cambio		
Deterioro por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	105.500,00	95.129.42
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bines Patrimo.)		
Adquisiciones de Bienes del patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversi.		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	105.500,00	95.129.42

INGRESOS DEL EJERCICIO	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	6.250,00	
Ventas y prestación de servicios	35.000.00	46.236.60
Ingresos ordinarios de las actividades		
Subvenciones del sector público	57.750,00	46.993.18
Aportaciones privadas	4.500.00	2.353.34
Otro tipo de ingresos	2.000.00	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	105.500,00	95.583.12

La desviación en ingresos ha sido debida al mayor importe cobrado por subvenciones, en cuanto a los gastos se han incrementado debido al mayor volumen de proyectos ejecutados y al fuerte incremento de la llegada de nuevas curatelas.

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

15.2 Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos.

No se han aplicado ni bienes ni derechos que constituyan la dotación fundacional para el cumplimiento de los fines de la misma

RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCION									
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	Acuerdo patronato sobre distribucion		
		dotaciones a la amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades cumplimiento de fines	gastos de la actividad propia (comunes + especificos)	total gastos no deducibles	Ingresos no computables		a fines (1)	a dotacion (2)	a excedentes (3)
2018	6622.12	0,00	102.006.35	102.006.35		108.628.47	6.622.12		
2019	8.98	0,00	76.325.24	76.325.24		76.334.22	8.98		
2020	-8.939.15	0,00	83.841.02	83.841.02		74.901.87			-8.939.15
2021	488.43	0,00	121.352.37	121.352.37		121.840.80	488.43		
2022	-3.866.00	0,00	95.173.01	95.173.01		91.307.01			-3.866.00
2023	453.70	0.00	95.129.42	95.129.42		95.583.12	453.70		

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES											
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				RECURSOS PENDIENTES DE DESTINAR A FINES	Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos en el ejercicio				
		gastos de la actividad propia sin amortizaciones ni provisiones	inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% recursos destinados s/resultado contable corregido		2019	2020	2021	2022	2023
2019	76.334.22	76.325.24		76.325.24	99.99		76.325.24				
2020	74.901.87	83.841.02		83.841.02	111.93			83.841.02			
2021	121.840.80	121.352.37		121.352.37	99.60%				121.352.37		
2022	91.307.01	95.173.01		95.173.01	104.23					95.173.01	
2023	95.583.12	95.129.42		95.129.42	99.53%						95.129.43

15.3 Gastos de administración

No existen gastos en esta partida

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La fundación no ha realizado ninguna operación con partes vinculadas.

17.- OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de la Fundación es de tres personas (dos mujeres y un hombre)
No existe ninguna remuneración de ningún tipo a los patronos por razón de su cargo.

Tampoco se han producido anticipos ni se han concedido créditos a los miembros del órgano de gobierno de ningún género ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los antiguos o actuales miembros del órgano de gobierno.

18.- INVENTARIO

INVENTARIO ART. 25 DE LA LEY 50/2002 **EJERCICIO 2023**

<u>INMOVILIZACIONES MATERIALES</u>	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION	VALOR NETO CONTABLE
Aplicaciones informáticas	876.63	854.65	21.98
Otras instalaciones	10.881.12		10.881.12
Mobiliario	7.586.01	2.873.82	4.712.19
Equipos proceso información	3.940.67	2.217.63	1.723.04
 <u>INVERSIONES FINANCIERAS A L/P</u>			
Ibercaja Ahorro Dinámico 0356894135	15.11.2006		309.502.63
TOTAL			309.502.63
Otras fianzas			
Deudores			3.644.87
Anticipos a usuarios			75.660.54
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			29.361.98
TOTAL INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES			435.508.35
 <u>PROVISIONES</u>			
Provisiones para otras responsabilidades con usuarios			410.111.76
 <u>OTROS ACREEDORES</u>			
Organismos públicos acreedores			1.853.17

La Secretaria
Sofía de Salas Murillo

VºBº del Presidente
Luis Gonzaga García

19.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No existe ninguna partida de Información Medio Ambiental ni de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.